

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE IXTLAHUACÁN DEL RIO.  
"ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO" NÚMERO  
VIGÉSIMA PRIMERA, FECHA: JUEVES 23 VEINTITRES DE  
FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRES.

En salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Ixtlahuacán del río, Jalisco, sita en el número 2 de la calle Republica de esta población, siendo las 12.00 doce horas del día 23 veintitres de febrero del año 2023 dos mil veintitres, el suscrito Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento, hago constar que se encuentran presentes los CC. Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, en su carácter de presidente municipal, la Licenciada en Educación Martha Patricia Salas Luna, síndica municipal; así como los regidores propietarios, Licenciada en Educación Martha Rosario Bugarrín Rentería, MVZ. José Ramón Angulo Padilla, Ing. Antonio Abundis Sánchez, C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez, C. Armando Sánchez Ceja, Mtro. Alberto Suarez Cervantes, Abogada. Claudia Margarita González Sánchez, Lic. En educación Alma Delia García Almaraz y Abogado. Leoncio Guzmán González, todos y cada uno de ellos integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, para el periodo 2021 – 2024, dos mil veintiuno- dos mil veinticuatro, reunidos con el objeto de efectuar la vigésima primera sesión ordinaria de ayuntamiento, para la cual fueron convocados, de acuerdo a lo que disponen los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco, razón por la que se procede a dar a conocer a los regidores el orden del día de la presente sesión, haciéndolo en la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Palabras de bienvenida del Mtro. Pedro Haro Ocampo, Presidente municipal. \_\_\_\_\_
- 2.- Lista de asistencia y declaración de quórum. \_\_\_\_\_
- 3.- Propuesta de aprobación del orden del día. \_\_\_\_\_
- 4.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: como todos nosotros ya lo vivimos en la sesión solemne celebrada el 8 ocho de noviembre pasado, en la conmemoración de la fundación de la tercera Guadalajara, la Guadalajara de Tlacoacán, en la que tuvimos como invitados especiales entre otros altos funcionarios, a las autoridades municipales de Guadalajara, Tonalá y Nochistlán de Mejía Zacatecas, cuya asistencia se debió a que los cuatro municipios tenemos entre muchas otras cosas, algo en común, como es el hecho de que en los cuatro municipios se fundó Guadalajara, hasta lograr su asentamiento definitivo y es precisamente ello, lo que me motiva a solicitarles que estrechemos esa relación histórica, por medio de lazos de amistad, cooperación y colaboración con estas entidades públicas, en todos los ámbitos de la vida, ya sea, social, educativa, artística, cultural, económica, histórica, política, turística etc... por lo que solicito autorización para, a través del marco jurídico adecuado "NOS HERMANEMOS CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA JALISCO, TONALÁ JALISCO Y NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS". Aclarando que, en el caso concreto del municipio de Tonalá, este ya hizo lo propio y nos hace llegar la solicitud de hermanamiento correspondiente, por lo que igualmente solicito su autorización para su ACEPTACIÓN. \_\_\_\_\_

5.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.) para construcción de 2 dos kilómetros de huellas de rodamiento en asfalto, en el camino de Trejos a San Pablo obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

Handwritten signatures of the council members and the secretary, including Pedro Haro Ocampo, Leoncio Guzmán González, and Juan Rentería García.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS.

6.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$805,000.00 (Ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de materiales para la instalación de tomas agua potable y drenaje, en el municipio con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

7.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

8.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

9.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la localidad del Jagueycto, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

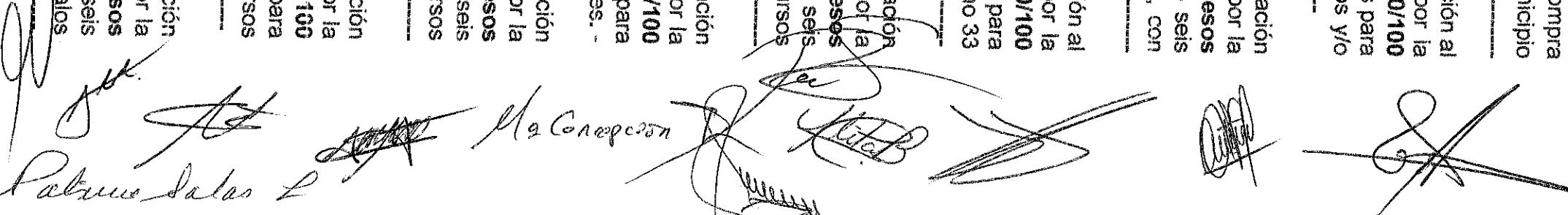
10.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad del Jagueycto, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

11.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de Tezcatitlan, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

12.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad de Tezcatitlan, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

13.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

14.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

  
Patricio Salas L  
Mtro. Ocampo  
Mtro. B  
Mtro. C  
Mtro. D  
Mtro. E  
Mtro. F  
Mtro. G  
Mtro. H  
Mtro. I  
Mtro. J  
Mtro. K  
Mtro. L  
Mtro. M  
Mtro. N  
Mtro. O  
Mtro. P  
Mtro. Q  
Mtro. R  
Mtro. S  
Mtro. T  
Mtro. U  
Mtro. V  
Mtro. W  
Mtro. X  
Mtro. Y  
Mtro. Z

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

15.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

16.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

17.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$31,946.00 (Treinta y n mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** para "apoyo a la vivienda", con construcción de baño al señor Jaime Quezada Pérez de la localidad de las Trancas, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

18.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,270.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle de la sala de velación de la localidad de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

19.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$967,271.00 (Novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle Juárez de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

20.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$244,203.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en entrada a la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

21.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$695,982.00 (Seiscientos noventa y cinco mil, novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampeado en calle privada Matamoros de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

22.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$43,553.00 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 130 ciento treinta metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" con 2 dos registros en calle Libertad de la localidad de Mascuata, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

Palacio Salas L  
Ma Concepcion T.  
Mtro. B.  
Mtro. C.  
Mtro. D.  
Mtro. E.  
Mtro. F.  
Mtro. G.  
Mtro. H.  
Mtro. I.  
Mtro. J.  
Mtro. K.  
Mtro. L.  
Mtro. M.  
Mtro. N.  
Mtro. O.  
Mtro. P.  
Mtro. Q.  
Mtro. R.  
Mtro. S.  
Mtro. T.  
Mtro. U.  
Mtro. V.  
Mtro. W.  
Mtro. X.  
Mtro. Y.  
Mtro. Z.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS.

23.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,881.00 (Treinta mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 45 cuarenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" con 2 dos registros en el centro de salud de la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

24.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$35,802.00 (Treinta y cinco mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de 75 setenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" junto al puente de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

25.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$950,740.00 (Novecientos cincuenta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 3,847 tres mil ochocientos cuarenta y siete metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de "2" de la localidad del Jagüey a San Sebastián (pintero de las yeguas), obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

26.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Ocotengo, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

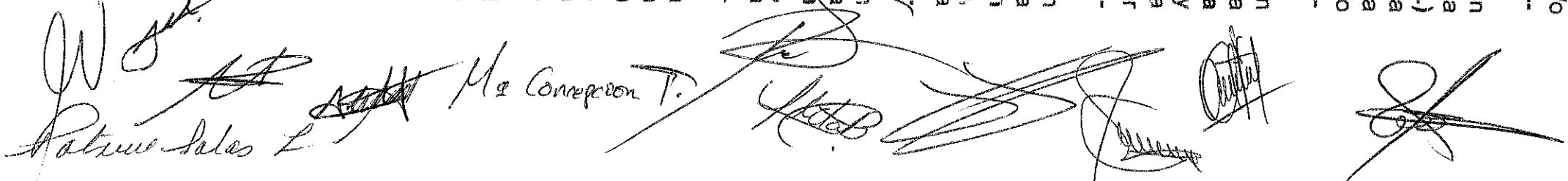
27.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Tezcatitlan, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

28.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$230,341.00 (Doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

29 El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$120,526.00 (Ciento veinte mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con enjarre piso firme y banqueta en la telesecundaria de la localidad del Chiliar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

30.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$128,773.00 (Ciento veintiocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de muro perimetral en la escuela primaria de la localidad del Chiliar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

31.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,167.00 (Noventa y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100**

  
Me Concepcion T.  
Rafael Salas L.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela telesecundaria en la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**32.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$163,454.00 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para construcción de muro perimetral en la escuela telesecundaria de la localidad de Tlacotán, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**33.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$57,726.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)**, para rehabilitación de techo en aula en la escuela primaria de la localidad de la Garruña, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**34.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$36,933.00 (Treinta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela primaria Benito Juárez de la localidad de Agua Colorada, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**35.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$369,00.00 (Trecientos sesenta y nueve mil, pesos 00/100 M.N.)** para construcción de patio cívico de la escuela primaria de la localidad de Quetlilán, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

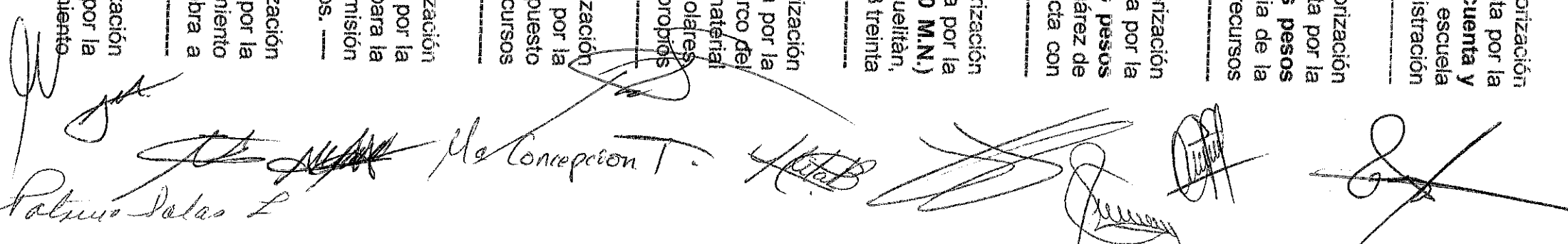
**36.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)** en el marco del programa municipal "echándole una manita a tu hogar" para la compra de material para apoyo a la vivienda como cemento, ladrillo, tinacos, calentadores solares, láminas, lámparas bombas sumergibles, piedra, pintura etc... con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**37.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** como presupuesto de gastos que origine la participación en la "copa Jalisco 2023", con recursos propios. \_\_\_\_\_

**38.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de 10 diez radios de comunicación, limpieza de la antena de transmisión con la que contamos y compra de un repetidor de señal, con recursos propios. \_\_\_\_\_

**39.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento y equipamiento de planteles escolares en el municipio segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

**40.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento

  
Patrio Salas L  
Ma Concepcion T.  
Hidalgo  
Serrano  
Cruz  
García

ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGINTA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

de instalaciones municipales segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

41.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de la comandancia municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

42.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de oficinas para juzgados cívicos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

43.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para hacer algunas modificaciones al tabulador salarial, siendo las siguientes:

- 1.- El Medico "A" que actualmente se encuentra en el nivel 9 nueve, se cambia al nivel 6 seis.
  - 2.- Se agrega la Lic. En enfermería en el nivel 39.
  - 3.- se agrega el auxiliar técnico en enfermería en el nivel 41 cuarenta y uno.
- Para quedar como sigue::

TABULADOR H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DEL RIO 2022

NIVEL	SALARIO BRUTO	ISR	S.E.	PENSIONES	SUELDO NETO MENSUAL	NOMBRAMIENTO DE ACUERDO CON SU NIVEL Y ADESCRIPCION
-------	---------------	-----	------	-----------	---------------------	---

6	24,186.93	3,725.16		2,781.50	17,680.27	UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL MEDICO (A)
39	9,918.57	820.72		1,140.64	7,957.22	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS Y JARDINES; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL ESTRATEGICA (SIMIE), ARCHIVO MUNICIPAL, UNIDAD DE AUDITORIA FINANCIERA, UNIDAD DE AUDITORIA DE OBRAS PUBLICAS, UNIDAD DE INFORMACION CONTROL Y ESTADISTICA, UNIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LABORATORIO, UNIDAD DE RECUPERACION DE IMAGEN URBANA, ASISTENTE DE JURIDICO LABORAL, UNIDAD DE ALMACÉN, UNIDAD DE MURALISMO, UNIDAD DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, UNIDAD DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN ECONOMICA, UNIDAD DE VINCULACION INTERNACIONAL, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE REORDENAMIENTO Y VOCACION DE TERRITORIO, UNIDAD DE NORMALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, UNIDAD DE DESARROLLO RURAL ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AMBIENTAL, UNIDAD DE PROMOCIÓN ECONOMICA RURAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS,
41	7,735.75	567.57			7,168.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B) AUXILIAR TECNICO EN ENFERMERIA

UNIDAD DE COSTOS DE OBRA PÚBLICA, CHOFER A,  
ASISTENTE DE DEPARTAMENTO (A), OPERADOR DE MAQUINARIA D,  
AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "B",  
TITULAR DE LA UNIDAD DE SUMINISTROS, PARAMEDICO (B), ALBAÑIL (B),  
LIC. EN ENFERMERIA.

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CEBERRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

44.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera. \_\_\_\_\_

45.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

46.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,825.00 (Seis mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de un desayunador para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

47.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$133,655.00 (Ciento treinta y tres mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de andador municipal entre las calles Filiberto Ruvalcaba Sánchez y Josefa Ortiz de Domínguez, obra a construirse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

48.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de la conmemoración del "día internacional de la mujer", con recursos propios. \_\_\_\_\_

49.- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento la aprobación del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ixtlahuacán del Río. \_\_\_\_\_

50.- El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno de este Ayuntamiento la aprobación para suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la Modalidad B, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$2,177,491.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. \_\_\_\_\_

51.-El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)** para la fabricación e

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

instalación de 3 estructuras metálicas para la instalación de paneles solares, en el  
mercado municipal, obra a realizarse por contrato, con recursos propios. \_\_\_\_\_

**52.-** El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, Autorización al Presidente Municipal, Síndica Municipal, y Secretario financieros, humanos y materiales para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitres, y convenio marco de colaboración y apoyo para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río, ambos con el instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. \_\_\_\_\_

**53.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. GILBERTO DE ANDA SANCHEZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción de 10-50-00 (DIEZ HECTAREAS, CINCUENTAAREAS CERO CENTIAREAS) o 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL METROS CUADRADOS) del predio rustico denominado "LA HIGUERA" ubicado en la localidad del mismo nombre, cuya superficie total es de 21-98-34 (VEINTIUNA HECTAREAS, NOVENTA Y OCHO AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS) para llevar a cabo una acción urbanística para uso habitacional densidad mínima, de acuerdo al proyecto presentado, aún no cuenta con los servicios básicos de urbanización. \_\_\_\_\_

**54.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de dictámenes, estudios complementarios para la integración de diversos proyectos de obra a gestionarse y/o ejecutarse en el presente año 2023 dos mil veintitres, con recursos propios. \_\_\_\_\_

**55.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$702,085.00 (Setecientos dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para pavimentación con empedrado zampeado de 815 ochocientos quince metros en Avenida Independencia de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**56.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$393,074.00 (Trescientos noventa y tres mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para pavimentación de 510 quinientos diez metros con empedrado zampeado en privada Martínez de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**57.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora Lilia Yolanda Delgadillo Sánchez, esposa del extinto servidor público José Luis García Hernández, quien falleció en activo con fecha 6 seis de febrero del presente año 2023 dos mil veintitres, solicitando se le otorgue su respectivo finiquito, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. \_\_\_\_\_

**58.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 1 un kilómetro de huellas de rodamiento en asfalto, en la localidad



de Las Puentes, del camino que va del templo a la secundaria, obra a realizarse por  
administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

59.- Asuntos varios.

60.- Clausura de la sesión ordinaria.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

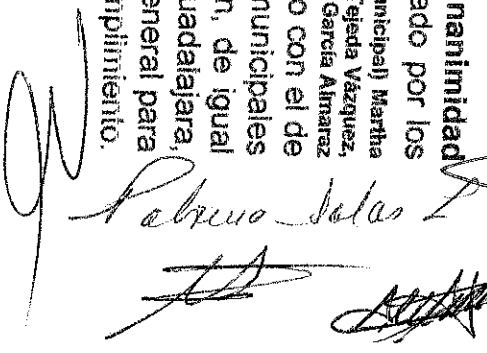
**Primer punto del orden del día.** - El Mtro. En derecho Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, en uso de la voz, da la bienvenida a las Regidoras y Regidores presentes, integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, administración 2021-2024. \_\_\_\_\_

**Segundo punto del orden del día.** - En uso de la voz el Abogado Juan Rentería García, secretario general del Ayuntamiento procede a nombrar lista de asistencia, hecho lo anterior y después de constatar la presencia de la totalidad de los regidores propietarios que conforman este Ayuntamiento, da cuenta al pleno, por lo que se declara abierta la sesión en virtud de la existencia comprobada del quórum legal. \_\_\_\_\_

**Tercer punto del orden del día.** - En uso de la palabra el C. Abogado Juan Rentería García, secretario general, da a conocer la propuesta del orden del día y solicita su aprobación en votación económica, la cual es aprobada por unanimidad.

**Cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, expone al pleno de este ayuntamiento lo siguiente: como todos nosotros ya lo vivimos en la sesión solemne celebrada el 8 ocho de noviembre pasado, en la conmemoración de la fundación de la tercera Guadalajara, la Guadalajara de Tlacotán, en la que tuvimos como invitados especiales entre otros altos funcionarios, a las autoridades municipales de Guadalajara, Tonalá y Nochistlán de Mejía Zacatecas, cuya asistencia se debió a que los cuatro municipios tenemos entre muchas otras cosas, algo en común, **como es el hecho de que en los cuatro municipios se fundó Guadalajara**, hasta lograr su asentamiento definitivo y es precisamente ello, lo que me motiva a solicitarles que estrechemos esa relación histórica, por medio de lazos de amistad, cooperación y colaboración con estas entidades públicas, en todos los ámbitos de la vida, ya sea, social, educativa, artística, cultural, económica, histórica, política, turística etc... por lo que solicito autorización para, a través del marco jurídico adecuado **"NOS HERMANEMOS CON LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA JALISCO, TONALÁ JALISCO Y NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS"**. Aclarando que, en el caso concreto del municipio de Tonalá, éste ya hizo lo propio y nos hace llegar la solicitud de hermanamiento correspondiente por lo que igualmente solicito su autorización para su ACEPTACIÓN, así como para suscribir los documentos que fueran necesarios, en conjunto con los funcionarios municipales que correspondan. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 360.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Caja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se autoriza el hermanamiento de nuestro municipio con el de Tonalá Jalisco, autorizando al Presidente y a los demás funcionarios municipales que fueran necesarios a firmar los documentos necesarios para tal fin, de igual manera se aprueba gestionar el hermanamiento con la ciudad de Guadalajara, Jalisco y de Nochistlán de Mejía Zacatecas. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento.

  
Pedro Salas  
Ma Concepción T.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**Quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 2 dos kilómetros de huellas de rodamiento en asfalto, en el camino de Trejos a San Pablo obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 361.**- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$805,000.00 (Ochocientos cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para compra de materiales para la instalación de tomas agua potable y drenaje en el municipio, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -

**Acuerdo 362.**- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herramienta para construcción de Kit de Juegos para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 363.**- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Octavo punto del orden del día.**- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herramienta para construcción de 6 seis desayunadores para el preescolar comunitario de la localidad de la Higuera, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 364.**- Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

Ma Concepcion T.

Patricia Salas

**Noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la localidad de Jagüeycito, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 365.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Decimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad del Jagüeycito, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 366.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Decimo primero punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de Tezcaitlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 367.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Décimo segundo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la localidad de Tezcaitlán, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 368.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia Garcia Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

Handwritten signatures of the council members and the president, including names like Patricia Salas Luna, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, and Pedro Haro Ocampo.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**Décimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 369.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria Vicente Guerrero de la delegación de Palos Altos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 370.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 371.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo sexto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$40,947.00 (Cuarenta mil novecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de 6 seis desayunadores para la escuela primaria de la delegación de Trejos, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 372.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**Décimo séptimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$31,946.00 (Treinta y n mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)** para "apoyo a la vivienda" con construcción de baño al señor Jaime Quezada Pérez de la localidad de las Trancas, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 373.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo octavo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$493,270.00 (Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle de la sala de velación de la localidad de San Antonio de los Vázquez, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 374.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Décimo noveno punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$967,271.00 (Novecientos sesenta y siete mil doscientos setenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle Juárez de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 375.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$244,203.00 (Doscientos cuarenta y cuatro mil, doscientos tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en entrada a la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 376.** - Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los

regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo primer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$695,662.00 (Seiscientos noventa y cinco mil, novecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.)** para construcción de pavimentación con empedrado zampado en calle privada Matamoros de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa y/o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 377.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindic Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vazquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzman González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo segundo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$43,553.00 (Cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 130 ciento treinta metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" con 2 dos registros en calle Libertad de la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

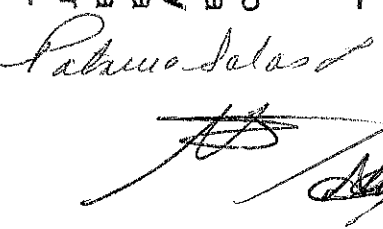
**Acuerdo 378.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindic Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vazquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

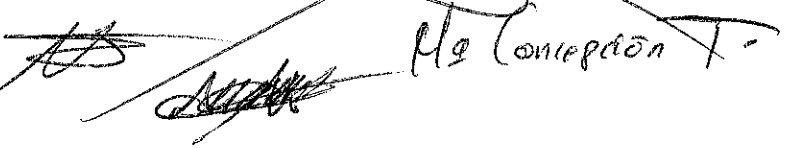
**Vigésimo tercer punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$30,661.00 (Treinta mil ochocientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 45 cuarenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" con 2 dos registros en el centro de salud de la localidad de Mascuala, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 379.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindic Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzman González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

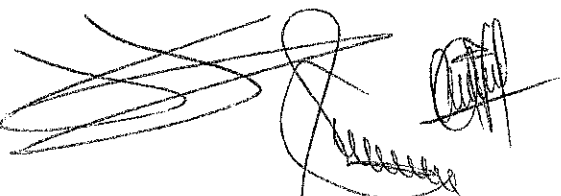
**Vigésimo cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$35,802.00 (Treinta y cinco mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de 75 setenta y cinco metros de drenaje sanitario con tubería PVC de "8" junto al puente de la calle Filiberto Ruvalcaba Sánchez de esta cabecera municipal, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

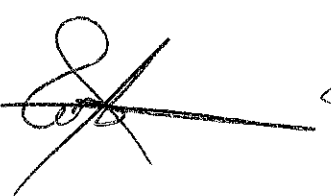
**Acuerdo 380.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los

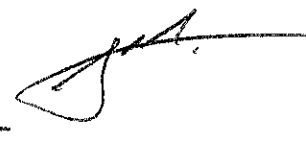












ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$950,740.00 (Novcientos cincuenta mil setecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 3,847 tres mil ochocientos cuarenta y siete metros de red de distribución de agua potable con tubo RD26 de "2" de la localidad del Jaguey a San Sebastián (potrero de las yeguas), obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 381.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Ocotengo, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 382.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$240,991.00 (Doscientos cuarenta mil novecientos noventa y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria de la localidad de Tezcatitlan, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 383.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo octavo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$230,341.00 (Doscientos treinta mil trescientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con cimientos, muros, techo firme, enjarre y piso firme en la escuela primaria

*Patricia Salas Luna*  
*Ma. Concepción Tejeda Vázquez*  
*Armando Sánchez Ceja*  
*Leoncio Guzmán González*  
*Alma Delia García Almaraz*  
*Antonio Abundis Sánchez*  
*José Ramón Angulo Padilla*  
*Martha Rosario Bugarrín Rentería*  
*Pedro Haro Ocampo*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

de la delegación de Trejos, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 384.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cerrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Vigésimo noveno punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$120,526.00 (Ciento veinte mil quinientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)** para construcción de aula con enjarre piso firme y banquetta en la telesecundaria de la localidad del Chilar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 385.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cerrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

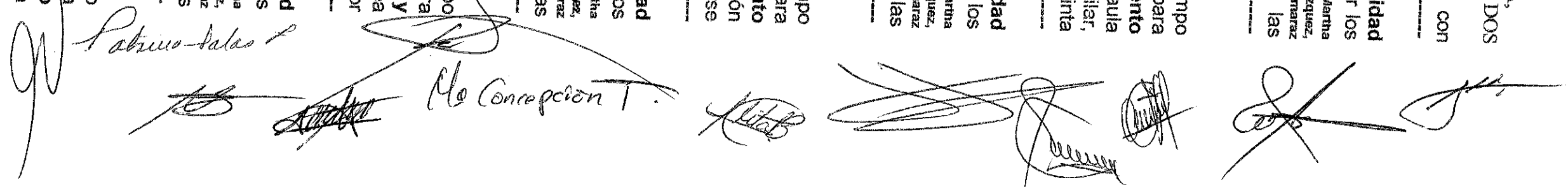
**Trigésimo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$128,773.00 (Ciento veintiocho mil setecientos setenta y tres pesos 00/100 M.N.)** para construcción de muro perimetral en la escuela primaria de la localidad del Chilar, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 386.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cerrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo primer punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$98,167.00 (Noventa y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de azotea en la escuela telesecundaria en la localidad de Las Puentes, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 387.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cerrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo segundo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$163,454.00 (Ciento sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** para





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

construcción de muro perimetral en la escuela telesecundaria de la localidad de Tlacotán, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 388.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Carrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$57,726.00 (Cincuenta y siete mil setecientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) para rehabilitación de techo en aula en la escuela primaria de la localidad de la Garruña, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 389.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Carrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$38,933.00 (Treinta y ocho mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) para rehabilitación de azotea en la escuela primaria Benito Juárez de la localidad de Agua Colorada, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 390.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Carrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo quinto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$369,005.00 (Trecientos sesenta y nueve mil, cinco pesos 00/100 M.N.) para construcción de patio cívico de la escuela primaria de la localidad de Quetitán, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 391.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejada Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Carrantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Trigésimo sexto punto del orden del día.**- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**millones de pesos 00/100 M.N.)** en el marco del programa municipal " echándole una manita a tu hogar" para la compra de material para apoyo a la vivienda como cemento, ladrillo, tinacos, calentadores solares, láminas, lámparas bombas sumergibles, piedra, pintura etc... con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -

**Acuerdo 392.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Trigésimo séptimo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.)** como presupuesto de gastos que origine la participación en la "copa Jalisco 2023", con recursos propios. -----

**Acuerdo 393.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Trigésimo octavo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para la compra de 10 diez radios de comunicación, limpieza de la antena de transmisión con la que contamos y compra de un repetidor de señal, con recursos propios. -----

**Acuerdo 394.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Trigésimo noveno punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento y equipamiento de plantales escolares en el municipio segunda etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. -----

**Acuerdo 395.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Cuadragésimo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para mantenimiento de instalaciones municipales segunda

Ma Concepcion T

Patricia Salas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS.

etapa, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo  
33. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 396.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo primer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para rehabilitación de la comandancia municipal, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 397.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo segundo punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de oficinas para juzgados cívicos, obra a realizarse por administración directa con recursos propios y/o ramo 33. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 398.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Cuadragésimo tercer punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para hacer algunas modificaciones al tabulador salarial, siendo las siguientes:

- 1.- El Medico "A" que actualmente se encuentra en el nivel 9 nueve, se cambia al nivel 6 seis.
  - 2.- Se agrega la Lic. En enfermería en el nivel 39.
  - 3.- se agrega el auxiliar técnico en enfermería en el nivel 41 cuarenta y uno.
- Para quedar como sigue:

TABULADOR H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACAN DEL RIO 2022					
NIVEL	SALARIO BRUTO	ISR	S.E.	PENSIONES	SUELDO NETO MENSUAL
					NOMBRAMIENTO DE ACUERDO CON SU NIVEL Y ADSCRIPCION

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

NIVEL	SALARIO BRUTO	ISR	S.E.	PENSIONES	SUELDO NETO MENSUAL	NOMBRAMIENTO DE ACUERDO CON SU NIVEL Y ADSCRIPCIÓN
1	58,472.87	12,761.31		6,724.38	38,987.18	PRESIDENTE MUNICIPAL
2	30,312.96	5,105.49			25,207.47	SÍNDICO, COORDINADOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
3	33,798.95	5,925.40		3,886.88	23,986.67	ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL
4	23,787.57	3,639.86			20,147.71	JEFEATURA DE GABINETE, REGIDOR (B)
5	26,573.14	4,224.18		3,050.16	19,248.80	REGIDOR (A), COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES, COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL, COORDINADOR DE CONSTRUCCION DE LA COMUNIDAD, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATF A LA DESIGUALDAD, COORDINACION DE GESTION DEL MUNICIPIO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD, Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, MECANICO "A", ASESOR
6	24,186.93	3,725.16		2,781.50	17,680.27	UNIDAD DE GESTION DE PROYECTOS DE ASISTENCIA SOCIAL MEDICO (A)
7	22,269.58	3,315.62		2,561.00	16,392.96	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, INGENIERO AUXILIAR A
8	21,883.66	3,222.51		2,516.62	16,144.53	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
9	19,433.87	2,709.91		2,234.90	14,489.07	
10	17,128.07	2,217.39		1,969.73	12,940.95	ENCARGADO DE CATASTRO
11	16,598.16	2,104.20		1,908.79	12,585.17	SECRETARIA DEASUNTOS DEL INTERIOR
12	13,614.64	1,466.92			12,147.72	ASISTENTE DE UNIDAD A
13	15,747.46	1,922.49		1,810.96	12,014.01	CONTRALOR
14	15,679.81	1,908.04		1,803.18	11,968.59	MEDICO DEL AREA DE URGENCIAS
15	15,180.32	1,801.35		1,745.74	11,633.24	
16	14,471.38	1,469.92		1,664.21	11,337.26	COMANDANTE DE POLICIA
17	12,343.01	1,231.03			11,111.98	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL A
18	14,187.82	1,589.35		1,631.60	10,966.87	JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL RASTRO
19	13,762.46	1,498.50		1,582.68	10,681.27	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION CIVIL, CONTRALOR CIUDADANO, UNIDAD DE CEMENTERIOS, UNIDAD DE SUPERVISION DE OBRA, ASISTENTE DE UNIDAD B, JEFE MUNICIPAL
20	13,478.89	1,437.93		1,550.07	10,480.89	OPERADOR DE MAQUINARIA A
21	13,094.85	1,365.76		1,505.91	10,223.18	POLICIA FUNCION OPERATIVA, POLICIA FUNCION ADMINISTRATIVA, CHOFER DE AMBULANCIA PARAMEDICO (A), POLICIA DE LINEA
22	11,232.57	1,132.57			10,100.00	OPERADOR DE MAQUINARIA B
23	12,724.50	1,299.39		1,463.32	9,961.79	AUXILIAR DE OBRA PUBLICA A
24	12,587.34	1,276.60		1,448.69	9,872.05	CHOFER DE CAMION A, MEDICO "C"
25	12,550.08	1,268.13		1,443.26	9,838.69	CHOFER DE CAMION ESCOLAR
26	12,524.32	1,263.52		1,440.30	9,820.50	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTION DE PROYECTOS

Mo Concepcion T

Yolanda

Rafael Salas

Rafael Salas

Rafael Salas

ACTA DE SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

27	12,252.62	1,214.83		1,409.05	9,628.74	CHOFER DE CAMION B
28	12,244.47	1,213.37		1,408.11	9,622.99	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD DEPORTIVA
29	12,088.69	1,185.45		1,390.20	9,513.04	INGENIERO AUXILIAR B
30	11,980.94	1,166.14		1,377.81	9,436.99	MECANICO B
31	10,111.71	851.63			9,260.08	ASISTENTE DE COORDINACION, UNIDAD DE EVENTOS
32	11,622.09	1,101.84		1,336.54	9,183.71	AUXILIAR DE ASEO, AUXILIAR DE INTENDENCIA B
33	11,299.05	1,043.95		1,299.39	8,955.71	CHOFER DE CAMION D
34	11,274.56	1,039.56		1,296.57	8,938.42	UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION INSTITUCIONAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROVEBURIA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LOGISTICA Y PARTICIPACION CIUDADANA, UNIDAD DE COMUNICACION Y VINCULACION CIUDADANA, UNIDAD DE INGRESOS, UNIDAD DE EGRESOS Y CONTROL PRESUPUESTAL, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, UNIDAD DE EVENTOS, UNIDAD MULTIFUNCIONAL DE VERIFICACION, INSPECTOR FISCAL, ASISTENTE SECRETARIA GENERAL, SINDICATURA, HACIENDA MUNICIPAL O TESORERIA Y COORDINACIONES GENERALES, UNIDAD DE APREMIOS, TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, AUXILIAR DE OBRA PUBLICA B, OPERADOR DE MAQUINARIA C, ALBAÑIL (A), * AUXILIAR DE PROTECCION CIVIL "A."
35	10,745.24	952.99		1,235.70	8,556.55	SOLDADOR A, CHOFER DE CAMION C, MECANICO "B".
36	8,895.58	693.86			8,201.72	ASISTENTE DE DEPARTAMENTO (B)
37	10,133.68	855.14		1,165.37	8,113.17	CHOFER DE CAMION D
38	10,053.98	842.39		1,156.21	8,055.38	CHOFER DE CAMION E
39						JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUES, UNIDADES DEPORTIVAS Y JARDINES; JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL, SISTEMA DE INFORMACION MUNICIPAL ESTRATEGICA (SIME), ARCHIVO MUNICIPAL, UNIDAD DE AUDITORIA FINANCIERA, UNIDAD DE AUDITORIA DE OBRAS PUBLICAS, UNIDAD DE INFORMACION CONTROL Y ESTADISTICA, UNIDAD DE PLANTAS DE TRATAMIENTO Y LABORATORIO, UNIDAD DE RECURSACION DE IMAGEN URBANA, ASISTENTE DE JURIDICO LABORAL, UNIDAD DE ALMACEN, UNIDAD DE MURALISMO, UNIDAD DE PREVENCIÓN DE ADICCIONES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PADRON Y LICENCIAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL, UNIDAD DE PROYECTOS DE PROMOCION ECONOMICA, UNIDAD DE VINCULACION INTERNACIONAL, UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO, UNIDAD DE REORDENAMIENTO Y VOCACION DE TERRITORIO, UNIDAD DE NORMALIVIDAD DE CONSTRUCCION, UNIDAD DE DESARROLLO RURAL ECOLOGIA Y PROTECCION AMBIENTAL, UNIDAD DE PROMOCION ECONOMICA RURAL, UNIDAD ADMINISTRATIVA DE OBRAS PUBLICAS,
40	9,657.48	778.95		1,110.61	7,767.92	AUXILIAR DE OBRA PUBLICA C, INGENIERO AUXILIAR C
41	7,735.75	567.57			7,168.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO (B) AUXILIAR TECNICO EN ENFERMERIA
42	8,625.36	664.46		991.92	6,968.98	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO, UNIDAD DE REHABILITACION DE ESCUELAS, CHOFER B, SOLDADOR B, AUXILIAR ADMINISTRATIVO (A) FONTANERO A, ENFERMERO A, INSTRUCTOR (A), AUXILIAR DE VIALIDAD "A".
43	8,139.70	611.62		936.07	6,592.01	MECANICO "C".
44	7,670.09	560.53		882.06	6,227.50	UNIDAD DE EDUCACION, AUXILIAR JEFE MUNICIPAL, SECRETARIA A, AUXILIAR ADMINISTRATIVO C, CHOFER DE CAMION F, AUXILIAR CEMENTERO, AUXILIAR AGUA POTABLE, PODADOR, DELEGADO, AGENTE DE MASCUALA, AUXILIAR DE AGUA POTABLE, AUXILIAR DE ASEO, JARDINERO B, PODADOR, PEON ALBAÑIL.

Me Concepcion T.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

45	6,125.98	97.90		6,028.08	AUXILIAR ADMINISTRATIVO D, FONTANERO C
46	6,830.47	215.64	785.50	5,829.32	CHOFER C, AUXILIAR ADMINISTRATIVO C, UNIDAD DE SANIDAD ANIMAL, FONTANERO J, ENFERMERO B, INSTRUCTOR B
47	5,780.94	60.34		5,720.50	AUXILIAR DE INTENDENCIA C
48	6,445.75	173.78	741.26	5,590.71	SECRETARIA B, ENCARGADO DE MANTENIMIENTO UNIDAD DEPORTIVA, CAJERO, AUXILIAR ADMINISTRATIVO D, AUXILIAR DE ASO PUBLICO, AUXILIAR DE INTENDENCIA B, TÉCNICO A
49	4,969.96		35.67	5,005.63	JARDINERO D, MAESTRA BIBLIOTECA, ENCARGADO BIBLIOTECA, ENCARGADO DE RELLENO SANITARIO.
50	5,630.97	44.04		4,993.57	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL "B", INSTRUCTOR D, ENCARGADA DE BIBLIOTECA B
51	5,541.51	34.31	35.67	4,905.59	JARDINERO A,
52	4,750.28		49.73	4,253.73	SECRETARIA C, AUXILIAR DE VALIDAD "B".
53	4,635.86		86.41	4,189.14	VELADOR DEL VEREDERO, AUXILIAR DE CEMENTERIO
54	4,427.67		127.96	4,046.44	AUXILIAR DE INTENDENCIA C, JARDINERO C, TÉCNICO B, AUXILIAR ADMINISTRATIVO E
55	3,161.72		233.14	3,031.26	INTENDENCIA DE BAÑOS PUBLICOS
56	2,697.32		262.87	2,650.00	EMPEDRADOR.
57	1,950.14		310.89	2,036.76	AUXILIAR DE INTENDENCIA D

**Acuerdo 399.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento.

**Cuadragésimo cuarto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para, en conjunto con la sindica, el secretario general y la encargada de hacienda municipal, suscribir el o los convenios que fueren necesarios, para la transferencia de recursos federales en calidad de subsidios provenientes del ramo general 23 provisiones salariales y económicas que se destinarán para acciones de pavimentación en el municipio, bajo los lineamientos y reglas de operación que al efecto se establezcan para el ejercicio de los recursos derivados de los aprovechamientos generados con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.

**Acuerdo 400.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Emitiendo al efecto el siguiente:

**Acuerdo**

**PRIMERO.** - Se autoriza a los funcionarios públicos Mtro. Pedro Haro Ocampo en su carácter de Presidente Municipal, Mtra. Martha Patricia Salas Luna en su carácter de Síndico, Lic. Juan Rentería García en su carácter de Secretario General y LCP Luz Belén Hernández Suarez en su carácter de Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban el **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE Ixtlahuacán del Río** con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el que este último transfiera recursos federales en calidad de subsidio, hasta por la cantidad de

*Ma. Concepción T.*  
*Patricia Salas*

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

\$142,500.00, establecido en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación", del Convenio para el Orogamiento de Subsidios mediante el mecanismo de adeudos de ejercicios fiscales anteriores aplicable para el ejercicio fiscal de 2023 y con base en el presupuesto autorizado del Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, de fecha 09 de febrero del presente año, suscrito por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Política y Control Presupuestario y el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de la Hacienda Pública

**SEGUNDO.-** Se autoriza a recibir y destinar los recursos federales en calidad de subsidio, que se recibirán por conducto de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco; al proyecto de pavimentación de 90 metros con empedrado zampeado en calle privada matamoros en la cabecera municipal (9m ancho), señalado en el ANEXO 1 "Cartera de Proyectos de Pavimentación".

Y se hace constar que los usos y destinos de suelos están autorizados y son aptos para que el Gobierno Municipal, lleve a cabo las acciones del proyecto señalado.

**TERCERO.-** Como garantía de cumplimiento de las obligaciones que contraiga el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del río; derivadas de la celebración del **CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS FEDERALES EN CALIDAD DE SUBSIDIO PROVENIENTES DEL RAMO GENERAL 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS QUE SE DESTINARÁN PARA ACCIONES DE PAVIMENTACIÓN**, se afectan las participaciones estatales presente y futuras que le correspondan al Municipio del Impuesto sobre Nóminas y se autoriza a la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento retenga la cantidad necesaria para el reintegro de los subsidios federales transferidos, en los términos establecidos en el convenio.-----

**Cuadragésimo quinto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro** Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$25,516.00 (Veinticinco mil quinientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de Kit de juegos para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.-----

**Acuerdo 401.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instituye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento.-----

**Cuadragésimo sexto punto del orden del día. - El Mtro. Pedro Haro** Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$6,825.00 (Seis mil ochocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)** para compra de material de herrería para construcción de un desayunador para el preescolar comunitario de la localidad de San Cayetano, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres.-----

**Acuerdo 402.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz

Ma. Concepción T.

Palmas Solas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRÉS.

y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Cuadragésimo séptimo punto del orden del día .-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$133,655.00 (Ciento treinta y tres mil, seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** para construcción de andador municipal entre las calles Filiberto Ruvalcaba Sánchez y Josefa Ortiz de Domínguez, obra a construirse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 403.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Cuadragésimo octavo punto del orden del día .-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)** para gastos de la conmemoración del "día internacional de la mujer", con recursos propios. -----

**Acuerdo 404.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Cuadragésimo noveno punto del orden del día .-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita al pleno de este ayuntamiento la aprobación del protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ixtlahuacán del Rio. -----

**Acuerdo 405.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicada Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. El protocolo para prevenir, atender, sancionar y erradicar los casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el ámbito laboral para el municipio de Ixtlahuacán del Rio, para lo cual se emite el siguiente:

**ACUERDO:**

Primero. - Publíquese el presente ordenamiento en la Gaceta municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio.

Segundo. - El presente ordenamiento entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán del Rio.

Tercero. - Se instruye a la titular de la comisión edilicia de igualdad de género, para que en coordinación con la Instancia municipal de las mujeres de Ixtlahuacán del Rio, Jalisco, realicen los proyectos de reforma necesarios a los ordenamientos municipales para la implementación del presente protocolo.

Ma. Concepción T.  
Patricia Salas P.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

Cuarto. - Una vez publicado este ordenamiento, remítase mediante oficio un tanto del mismo, con el texto íntegro del dictamen, al congreso del Estado, para los efectos previstos en la fracción VII del artículo 42 de la Ley de Gobierno y la administración pública municipal del Estado de Jalisco.

Se instruye al Secretario General para que realice las comunicaciones necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quincuagésimo punto del orden del día.** - El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno de este Ayuntamiento se le autorice suscribir con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, en los siguientes términos:

**PRIMERO.** - EL H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa social denominado: "Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" para el ejercicio fiscal 2023, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido en la Modalidad B, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable a aportar la cantidad total de **\$2,177,491.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**, mismos que serán destinados en especie que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal.

**SEGUNDO.** - Se aprueba y autoriza a la Encargada de la Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del Municipio conforme al Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

**TERCERO.** - Se aprueba aceptar los términos y obligaciones del Convenio de Colaboración y Participación para la ejecución del programa "Recrea, Educando para la Vida, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés, que para tal efecto se firme.

**CUARTO.** - Se aprueba y faculta a los CC. Mtro. en derecho Pedro Haro Ocampo, Presidente Municipal; Lic. Martha Patricia Salas Luna, Sindico; Lic. Luz Belén Hernández Suárez, Encargada de la Hacienda Municipal; y Lic. Juan Rentería García, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Ayuntamiento.

**Acuerdo 406.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindico Municipal) Martha Rosario Bugariñ Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Mra. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quincuagésimo primer punto del orden del día.**-El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, se autorice una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$56,000.00 (Noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.)** para la fabricación e instalación de 3 estructuras metálicas para la instalación de paneles solares, en el mercado municipal, obra a realizarse por contrato, con recursos propios. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 407.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quincuagésimo segundo punto del orden del día.**-El presidente municipal, Mtro. Pedro Haro Ocampo, solicita al Pleno del Ayuntamiento, Autorización al Presidente Municipal, Síndica Municipal, y Secretario General del Ayuntamiento para suscribir convenio para la asignación de recursos financieros, humanos y materiales para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río para el ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés; y convenio marco de colaboración y apoyo para la extensión del instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez en el municipio de Ixtlahuacán del Río. ambos con el instituto tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 408.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quincuagésimo tercer punto del orden del día.**- El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente Municipal hace del conocimiento al pleno de este Ayuntamiento, para aprobación en su caso, de la solicitud que presenta el C. GILBERTO DE ANDA SANCHEZ, Mediante el cual solicita CAMBIO DE USO DE SUELO, de una fracción de 10-50-00 (DIEZ HECTAREAS, CINCUENTA AREAS CERO CENTIAREAS) o 105,000.00 (CIENTO CINCO MIL METROS CUADRADOS) del predio rustico denominado "LA HIGUERA" ubicado en la localidad del mismo nombre, cuya superficie total es de 21-98-34 ( VEINTIUNA HECTAREAS, NOVENTA Y OCHO AREAS, TREINTA Y CUATRO CENTIAREAS) para llevar a cabo una acción urbanística para uso, densidad mínima, de acuerdo al proyecto presentado, aún no cuenta con los servicios básicos de urbanización. \_\_\_\_\_

**Acuerdo 409.-** Una vez analizado y discutido, se aprueba por unanimidad de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindica Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. \_\_\_\_\_

**Quincuagésimo cuarto punto del orden del día.** - El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento

Ma Concepcion T.  
Pedro Haro Ocampo  
Martha Patricia Salas Luna  
Rosario Bugarrín Rentería  
José Ramón Angulo Padilla  
Antonio Abundis Sánchez  
Ma. Concepción Tejeda Vázquez  
Armando Sánchez Ceja  
Alberto Suarez Cervantes  
Claudia Margarita González Sánchez  
Alma Delia García Almaraz  
y Leoncio Guzmán González

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$250,000.00** (**Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.**) para gastos de dictámenes, estudios complementarios para la integración de diversos proyectos de obra a gestionarse y/o ejecutarse en el presente año 2023 dos mil veintitres, con recursos propios. -----

**Acuerdo 410.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicula Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Quincuagésimo quinto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$702,085.00** (**Setecientos dos mil ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.**) para pavimentación con empedrado zampeado de 815 ochocientos quince metros en Avenida Independencia de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 411.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicula Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Quincuagésimo sexto punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$393,074.00** (**Trescientos noventa y tres mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.**) para pavimentación de 510 quinientos diez metros con empedrado zampeado en privada Martínez de la delegación de Palos Altos, obra a realizarse por administración directa o por contrato, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 412.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Sindicula Municipal) Martha Rosario Bugarrín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. -----

**Quincuagésimo séptimo punto del orden del día.-** El Mtro. Pedro Haro Ocampo, presidente municipal, hace del conocimiento para aprobación en su caso al pleno de este ayuntamiento, de la solicitud de pensión de viudez que presenta la señora Lilia Yolanda Delgadillo Sánchez, esposa del extinto servidor público José Luis García Hernández, quien falleció en activo con fecha 6 seis de febrero del presente año 2023 dos mil veintitres, solicitando se le otorgue su respectivo finiquito, ayuda para gastos funerarios y pensión por viudez. Por lo que, atendiendo dicha solicitud y una vez hecho el análisis jurídico de la misma, tomando en cuenta la antigüedad en el trabajo de 13 trece años del extinto trabajador, solicito aprobemos otorgar una pensión por viudez equivalente al 33 treinta y tres por ciento del sueldo que percibía el finado trabajador al momento de su fallecimiento, además el pago de 2 dos meses de salario como ayuda para gastos funerarios y su finiquito correspondiente, lo anterior de conformidad a lo establecido por los artículos 91, 92 y 105 de la Ley del Instituto de pensiones del estado. -----

Ma Concepcion T.  
Patricia Salas

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

**Acuerdo 413.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Quincuagésimo octavo punto del orden del día. -** El Mtro. Pedro Haro Ocampo presidente municipal, solicita autorización al pleno de este ayuntamiento para ejercer una partida presupuestal hasta por la cantidad de **\$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** para construcción de 1 un kilómetro de huellas de rodamiento en asfalto, en la localidad de Las Puentes, del camino que va del templo a la secundaria, obra a realizarse por administración directa, con recursos propios y/o ramo 33 treinta y tres. -----

**Acuerdo 414.-** Una vez analizado y discutido, se **aprueba por unanimidad** de votos del pleno de este Ayuntamiento, el cual se encuentra integrado por los regidores: (Pedro Haro Ocampo (presidente Municipal) Martha Patricia Salas Luna (Síndica Municipal) Martha Rosario Bugarín Rentería, José Ramón Angulo Padilla, Antonio Abundis Sánchez, Ma. Concepción Tejeda Vázquez, Armando Sánchez Ceja, Alberto Suarez Cervantes, Claudia Margarita González Sánchez, Alma Delia García Almaraz, y Leoncio Guzmán González. Se instruye al secretario general para que realice las comunicaciones que fueren necesarias para su debido cumplimiento. -----

**Quincuagésimo noveno punto del orden del día. -** Asuntos varios.

**Sexagésimo punto del orden del día.-** El Abogado Juan Rentería García, servidor público encargado de la Secretaría del Ayuntamiento, da cuenta al pleno, que la orden del día propuesta y aprobada para la presente sesión, ha sido agotada en todos sus puntos, por lo que se procede a declarar clausurada esta vigésima primer sesión ordinaria, del H. ayuntamiento constitucional de Ixtlahuacán del río, Jalisco, administración 2021-2024 siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, levantando la presente acta para constancia, firmando en ella los que en la misma intervinieron, supieron y quisieron hacerlo. -----

**R u b r i c a s -----**

Presidente Municipal.

Síndica Municipal.

Mtro. Pedro Haro Ocampo

Lic. En educ. Martha Patricia Salas Luna.

Regidores

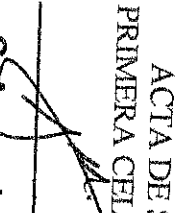
Lic. En educ. Martha-Rosario Bugarín Rentería.

MVZ. José Ramón Angulo Padilla.

Ing. Antonio Abundis Sánchez

C. Ma. Concepción Tejeda Vázquez

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO VIGÉSIMA,  
PRIMERA CELEBRADA CON FECHA: 23 VEINTITRES DE FEBRERO DE 2023 DOS  
MIL VEINTITRES.

  
C. Armando Sánchez Ceja.

  
Mtro. Alberto Suárez Cervantes

  
Abogada. Claudia Margarita González Sánchez. Lic. en educ. Alma Delia García Almaraz.

  
C. Abogado. Leoncio Guzmán González.

  
El Secretario General del Ayuntamiento.

  
C. Abogado. Juan Rentería García.

